



**TEXCOCO**  
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

# GACETA MUNICIPAL DE TEXCOCO

## Estado de México

**ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL**

**SUMARIO:**  
Sesiones de Cabildo del mes de abril de 2024.

**ELIZABETH GUADALUPE  
TERRAZAS RAMÍREZ**  
Presidenta Municipal

**JUAN MANUEL  
CONDE TORRES**  
Secretario del Ayuntamiento

Gaceta No. 28, abril 2024.

La Gaceta Municipal es el Órgano Informativo del Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México. Su publicación está a cargo del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Manuel Conde Torres, en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Nezahualcóyotl 110, Texcoco, Estado de México, C.P. 56100.  
Tel. 595 95 200 00. [www.texcocoedomex.gob.mx](http://www.texcocoedomex.gob.mx)

## Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diez horas con once minutos del **día cinco de abril del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, a través de la plataforma digital zoom, se iniciaron los trabajos de la **Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación y acuerdo para turnar a Mesa de Trabajo la propuesta de modificaciones al Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de comercio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

#### **1. Lista de asistencia.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

#### **2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

#### **3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**5. Presentación y acuerdo para turnar a Mesa de Trabajo la propuesta de modificaciones al Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de comercio.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** informa que este asunto se incluyó en el Orden del Día a petición de la Directora de Desarrollo Económico, Arleny Alena Soria González Vélez quien solicita que este Ayuntamiento apruebe modificaciones al Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de comercio.

En los anexos que se entregaron para la presente Sesión de Cabildo se remitió la solicitud, así como el proyecto de Reglamento correspondiente.

La propuesta que se presenta es turnar a Mesa de Trabajo la revisión del Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de comercio.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** indica que la Mesa de Trabajo se llevará a cabo a la brevedad posible. Espera que puedan asistir todos los integrantes del Ayuntamiento con el objetivo de entregar un documento que sea acorde a las necesidades del comercio en Texcoco.

Señala que se ha convocado a los comerciantes para que ejerzan el comercio en el marco de la ley, que estén al corriente en el pago de sus permisos, que cumplan con sus horarios así como el giro que les corresponda.

Somete a consideración de Cabildo turnar a Mesa de Trabajo la propuesta de modificaciones al Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de comercio. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO No. 183**

**Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se autoriza turnar a Mesa de Trabajo la propuesta de modificaciones al Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de comercio.**

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los cinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita al Secretario del Ayuntamiento que convoque, de manera formal, a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno a la Mesa de Trabajo para analizar la propuesta de modificaciones al Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de comercio.

**6. Asuntos generales.**

**La Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González,** solicita se entregue un resumen de los trabajos que se han realizado en la Cabecera Municipal. En este momento se está trabajando en la calle Constitución frente al Jardín Municipal. Es importante conocer el avance que llevan las obras, pregunta, ¿qué calles se están trabajando?, ¿cuáles calles ya están terminadas? y ¿cómo se está manejando el tema de movilidad?

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** informa que dentro de la Sesión se encuentran presentes el Director General de Obras Públicas, Miguel Ángel Olivares Gálvez y el Subdirector de Vialidad, Ricardo Ernesto Apodaca Fragoso, quienes darán un resumen de las obras que se están realizando.

Informa que a medida que avanzan los trabajos se les comunica, puntualmente, a los vecinos sobre el cierre de vialidades en los que pueden estar inmersos como son escuelas, comercios, bancos y mercados. A través de esta obra se ha logrado reorganizar el tema de agua potable ya que los ciudadanos han realizado los trámites correspondientes para estar al corriente en sus pagos. En algunos lugares se está rehabilitando el drenaje.

Solicita la autorización del Cabildo para otorgar el uso de la palabra al Director General de Obras Públicas, Miguel Ángel Olivares Gálvez y al Subdirector de Vialidad, Ricardo Ernesto Apodaca Fragoso. **Se aprueba por Unanimidad.**

**El Director General de Obras Públicas, Miguel Ángel Olivares Gálvez**, informa que los trabajos están un poco atrasados en la pavimentación de la calle Fray Pedro de Gante. Se han realizado obras inducidas en el tema del drenaje; por ejemplo, se tuvieron negociaciones con vecinos de Las Vegas para que permitieran modificar sus jaulas que están cerca de la Escuela Preparatoria Texcoco (EPT) para ganar un poco más de banquetas en ese tramo porque era muy peligroso para los estudiantes. La obra será completa desde el acceso del Deportivo Silverio Pérez hasta la EPT. La pavimentación será de asfalto. Ya se hicieron dos tramos de drenaje del Deportivo hasta la agencia de autos Volkswagen para liberar esa parte ya que se tenían encharcamientos en el Deportivo.

También se realizó el tramo que abarca el mercado San Antonio para desalojar más rápido las aguas. En cuanto a las banquetas ya casi están todas terminadas. El tramo que falta es del mercado hasta la calle Manuel González y el tramo de La Catedral, con eso se concluirán los trabajos de guarniciones y banquetas.

Del lado de la calle Juárez van avanzando los trabajos de la pavimentación será de concreto hidráulico. En esta calle se está cambiando el 100% la red de agua potable para dar un mejor servicio a toda la ciudadanía. Gracias a estas acciones se está logrando que los ciudadanos se regularicen en el servicio. El tramo que falta es del restaurante XX hasta la refaccionaria Jaspeado.

En este momento se está trabajando en el Jardín Municipal se está cambiando la red de agua potable. La próxima semana iniciarán los trabajos en la esquina de la Fuente de Neptuno y prácticamente se estaría terminando la obra.

Las fechas de terminación para ambas vialidades es el 30 de mayo. En cada tramo se ha avisado a los vecinos de los trabajos. Ha sido una obra de fuerte impacto y mucha negociación.

Es un trabajo en el que participan las dependencias de la administración pública, por ejemplo, la Dirección de Desarrollo Económico les comunica a los comercios. La Dirección de Gobierno les avisa a los vecinos. La Dirección de Administración apoya comprando el material que falta. También se cambió el alumbrado público, y esas acciones se están realizando por parte del Ayuntamiento ya que no vienen establecidas en el contrato.

Varias obras a las que le llaman inducidas se van encontrando y se van corrigiendo; por ejemplo, frente a la Plaza de la Cultura se están construyendo pozos de visita que sirven para dar mantenimiento al drenaje. Se están tomando las medidas necesarias para dejar toda la vialidad funcionando sin problemas de agua y de drenaje.

**El Subdirector de Vialidad, Ricardo Ernesto Apodaca Fragoso**, indica que ya se lleva un avance considerable en la realización de las obras. En la calle Juárez se ha pavimentado entre el 50 y 60%. Se han tenido operativos viales para aminorar las afectaciones, se debe entender que son las dos principales vialidades de Texcoco. Por lógica hay una saturación más allá de lo normal, pero se ha buscado que la afectación sea menor. Se ha cambiado el tiempo de los semáforos con operativos viales. Se ha buscado que los trabajos en las interacciones se lleven a cabo los fines de semana o se realicen por mitades como sucedió en la calle Miguel Negrete y El Crisol. Lo que se busca es que haya la menor afectación. En este momento se está trabajando en la calle Juárez y la próxima semana iniciarán los trabajos en la esquina de la Fuente de Neptuno para agilizar ese tramo y evitar que dos veces este cerrado el Jardín Municipal. Se han proyectado las obras para que no se junten en el mismo tramo Fray Pedro de Gante y Juárez que estén en puntos opuestos para que la ciudadanía cuente con vías alternas y tengan la capacidad de soportar esa sobre carga que se está generando por el cierre de las vialidades.

**La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas**, indica que al principio del proyecto se comentó que en la calle Juárez el cableado sería subterráneo, posteriormente, la Presidenta Sandra Luz Falcón Venegas informó que se tuvieron complicaciones, pero en la calle Constitución sí sería subterráneo. También pregunta sobre los trabajos del drenaje.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, refiere que el drenaje, como lo comentó el Director de Obras Públicas, se está rehabilitando en todos los espacios. También se está ampliando la red para evitar los problemas de encharcamiento. En el caso del cableado, no se contó con la suficiencia económica para cubrir ese costo, pero ya se tiene el proyecto y en cuanto se tengan los recursos económicos se podrá realizar el trabajo sin tener que hacer mayor afectación. Se está dejando preparada la obra.

**La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas**, pregunta, ¿ni siquiera en el Jardín se va a poder meter el cableado? En cuanto al drenaje, ¿solo es adaptación o se está cambiando?

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, indica que el drenaje se está cambiando. Se está colocando tubo nuevo con salidas nuevas para evitar problemas de encharcamiento. El drenaje se está rehabilitando en los puntos que son necesarios; así se ha hecho en las calles Juárez y Fray Pedro de Gante. En cuanto se retira el asfalto, si se observa que el drenaje está en malas condiciones entonces se realiza la obra completa.

**El Director General de Obras Públicas, Miguel Ángel Olivares Gálvez**, indica que en este momento se están llevando a cabo los trabajos en la calle Constitución y próximamente se iniciarán en la calle Juárez donde inicia la Fuente de Neptuno porque se cerrara el acceso a la primaria. Los trabajos iniciarán la próxima semana para llevar a

cabo una logista en conjunto con la primaria y los padres de familia para que tomen las debidas precauciones.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** comenta que cuando inicien los trabajos en la calle Juárez esquina con la Fuente de Neptuno no habrá estacionamiento sobre la calle Nezahualcóyotl entre el tramo que comprende la calle Constitución y la calle 16 de Septiembre en ambos lados. El Director de la Escuela ya tenía conocimiento de la obra, pero aun así el día lunes se le informará esta situación. También se le ha pedido a la empresa que acelere los trabajos en este tramo. Se ampliarán los horarios de trabajo. Es una obra en beneficio de los texcocanos.

#### **7. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diez horas con treinta y ocho minutos en el mismo día de su inicio.

### **Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del **día doce de abril del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación, discusión y, en su caso, autorización para dar de baja bienes muebles por obsolescencia.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.



**1. Lista de asistencia.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias, y Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y el Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos, justificaron su inasistencia.

**2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

**3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**5. Presentación, discusión y, en su caso, autorización para dar de baja bienes muebles por obsolescencia.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que en la Sesión del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles que se llevó a cabo el pasado diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro se acordó poner en consideración de este Ayuntamiento la baja definitiva del patrimonio de bienes muebles por obsolescencia de acuerdo a los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

Lo anterior obedece a que dichos bienes muebles son obsoletos e inservibles y la reparación resulta incosteable para este Ayuntamiento, como se observa en los anexos consistentes en las fichas técnicas del estatus de dichos bienes muebles.

Solicita a los integrantes del Ayuntamiento su anuencia para que el Jefe de la Unidad Departamental de Patrimonio Municipal, Marcos Ramos Pineda, explique de manera detallada el tema.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo la intervención del Jefe de la Unidad Departamental de Patrimonio Municipal, Marcos Ramos Pineda.

**El Jefe de la Unidad Departamental de Patrimonio Municipal, Marcos Ramos Pineda**, señala lo siguiente:

- I. Como es de su conocimiento el área de Patrimonio depende de la Secretaría del Ayuntamiento y una de las funciones que desempeña Patrimonio es llevar periódicamente los inventarios de los bienes muebles, a efecto de verificar su existencia, uso y estado de los mismos.
- II. Derivado de la última inspección, nos percatamos en el área de Patrimonio que, existen un total de 348 bienes muebles, cuyo estado es irreparable, inútil e inservible, en otras palabras, obsoleto.
- III. Atento al punto que antecede, lo informé al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Texcoco, sesionando este en fecha 19 de marzo del cursante, a efecto de acordar, en cumplimiento a los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, que dichos bienes muebles son susceptibles de ser dados de baja y destruidos por obsolescencia, **ya que por sus características o condiciones no pueden seguir siendo utilizados, para el fin que tenían destinados, o su vida útil haya concluido y su reparación es incosteable.**
- IV. El procedimiento de baja de los bienes muebles por obsolescencia requiere lo siguiente:
- V. En el entendido y seguimiento del procedimiento de baja que nos ocupa, nos encontraríamos en la fase del Acta del Máximo Órgano de Gobierno, para autorizar la baja de los bienes muebles y su destrucción por obsolescencia, y con ello dar consecución a los siguientes pasos y trámites
  - Estudio técnico (que justifique las condiciones, deterioro y uso).
  - Acta administrativa firmada por el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Texcoco.
  - Acta del Ayuntamiento en la que autorice la baja de los bienes muebles para su destrucción.
  - Constancia de desincorporación de material contaminante de los bienes.
  - Invitación por escrito dirigida al Órgano Superior para que asista a presenciar la destrucción. Al momento de la destrucción se

levantará acta administrativa del Comité, elaborada por el titular del Órgano de Control Interno.

- Fotografías que evidencien el proceso de destrucción.
- Registro en el inventario y en el libro especial; y
- Póliza.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, indica que una vez que se cuente con la autorización de este Ayuntamiento los bienes muebles se darán de baja del inventario general.

Así mismo, en coordinación con la Dirección General de Administración y la Dirección de Servicios Públicos se contactará a un establecimiento dedicado a la colecta, tratamiento y disposición de materiales de desecho a efecto de que los bienes que nos ocupan cuenten con un destino apropiado y amigable con el medio ambiente y de ser posible se reciclen.

Somete a consideración de Cabildo la baja de 348 bienes muebles por obsolescencia. **Se aprueba por Unanimidad.**

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

#### **ACUERDO No. 184**

**PRIMERO:** Se autoriza la baja de 348 bienes muebles del inventario general del Ayuntamiento de Texcoco, de manera contable.

**SEGUNDO:** Se ordena la conciliación del inventario de bienes muebles, con las diferentes unidades administrativas.

**TERCERO:** Se instruye al Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, de acuerdo a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios, y los lineamientos para el registro y control del inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles, para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, que inicie el proceso de baja por obsolescencia.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los doce días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**6. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diez horas con cuarenta y cuatro minutos en el mismo día de su inicio.

**Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos del **día diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, a través de la plataforma digital zoom, se iniciaron los trabajos de la **Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Acciones llevadas a cabo rumbo a la jornada electoral 2024.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

**1. Lista de asistencia.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias, Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

**2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

**3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**5. Acciones llevadas a cabo rumbo a la jornada electoral 2024.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que el pasado jueves cuatro de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Gobierno Municipal de Texcoco en la que estuvieron presentes la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad; lo anterior en el marco del convenio suscrito por el INE y el Ayuntamiento de Texcoco; con respecto a los siguientes temas:

- 1) Accesibilidad.
- 2) Servicios de vialidad y
- 3) Seguridad.

En esta Sesión se encuentran presentes el Director General de Obras Públicas, Miguel Ángel Olivares Gálvez; el Director General de Seguridad Pública y Movilidad, Comisario Cesar Isabel Hernández Morales, y la Subdirectora de Movilidad, Comandante Perla Karina Tovar Gómez y se plantea que ellos expongan los temas.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo la intervención del Director General de Obras Públicas, Miguel Ángel Olivares Gálvez; del Director General de Seguridad Pública y Movilidad, Comisario Cesar Isabel Hernández Morales y de la Subdirectora de Movilidad, Comandante Perla Karina Tovar Gómez. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**El Director General de Obras Públicas, Miguel Ángel Olivares Gálvez,** indica que derivado de la reunión con el INE solicitaron rampas de acceso en dos casillas; una en la estación del ferrocarril ahí ya se realizó el levantamiento y los trabajos iniciarán el próximo lunes y se terminarán la siguiente semana. La otra rampa la pidieron en la Escuela Primaria de Coatlinchan; ya se iniciaron los trabajos y concluirán la próxima semana. Esto es lo que se ha solicitado hasta el momento.

También informa que están por terminar las obras que se están llevando a cabo en la calle Constitución para que no haya problema en las casillas que se instalarán en el Jardín Municipal y los ciudadanos que votan ahí no tengan dificultad de acceso.

**El Director General de Seguridad Pública y Movilidad, Comisario Cesar Isabel Hernández Morales,** informa que se tiene un plan de acción rumbo a la elección. También ya se tienen estrategias en los diferentes puntos rojos que marca el INE. Se cuenta con un estado de fuerza para cumplir con esta meta. Refiere que en las elecciones pasadas se tuvo una situación de conflicto en la comunidad de San Luis Huexotla y ya se tiene una estrategia para evitar este tipo de situaciones. Se cuenta con un total de 417 elementos para la Jornada Electoral y tiene el compromiso de salvaguardar todas las casillas que se encuentran en el municipio de Texcoco.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** indica que ha tenido constante comunicación con el INE y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y hasta este momento no se han presentado incidentes. Este Gobierno Municipal está atento a los requerimientos que soliciten.

Señala que el Director de Seguridad Pública coordina los trabajos de Movilidad que están a cargo de la comandante Perla Karina Tovar Gómez, pero ella explicará al respecto.

**La Subdirectora de Movilidad, Comandante Perla Karina Tovar Gómez,** informa que de acuerdo al oficio emanado por la Junta Distrital Ejecutiva 38, solicitaron seis puntos estratégicos con 26 casillas para dar servicio de tránsito y movilidad y ya están destinadas las respectivas unidades con dos o tres elementos de acuerdo a la planificación por peligrosidad o riesgo de que haya obstrucción en el flujo vehicular. Los 58 oficiales de tránsito y movilidad estarán a disposición del superior jerárquico en este caso del Comisario Cesar Isabel Hernández Morales.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, indica que donde se está solicitando vialidad es en el cruce de El Ahuehuete y en la comunidad de San Felipe y en cada uno de estos espacios se estarán tomando las acciones correspondientes.

Refiere que este Gobierno Municipal dará total cumplimiento a los requerimientos que realicen tanto la Junta Distrital Ejecutiva No. 38 del INE y como el IEEM.

**6. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diez horas con treinta y un minutos en el mismo día de su inicio.

**Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diez horas con siete minutos del **día veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia temporal para separarse del cargo de Octava Regidora por parte de la ciudadana Carla Jimena Morell Islas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

**1. Lista de asistencia.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan

Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

**2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

**3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia temporal para separarse del cargo de Octava Regidora por parte de la ciudadana Carla Jimena Morell Islas.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que el pasado viernes 19 de abril, la Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, ingresó oficio debidamente fundado y motivado, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento y en el Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco en el que solicita licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones como integrante de este Ayuntamiento por cuarenta y cinco días, término que comprende del miércoles veinticuatro de abril hasta el ocho de junio del año en curso. Lo anterior por así convenir a sus intereses.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo la solicitud de licencia temporal al cargo de Octava Regidora por parte de la ciudadana Carla Jimena Morell Islas. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:



**ACUERDO No. 185**

**Con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se autoriza la Licencia Temporal, a la Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, para separarse de su cargo por cuarenta y cinco días, contados a partir del veinticuatro de abril y hasta el ocho de junio del año dos mil veinticuatro.**

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**5. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diez horas con doce minutos en el mismo día de su inicio.

**Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**  
**Presidenta Municipal**

Ricardo Jesús Arellano Mayer  
**Síndico Municipal**

Sara Iveth Rosas Rosas  
**Primera Regidora**

Jesús Emilio Duarte Olivares  
**Segundo Regidor**

Paula Montaña Herrera  
**Tercera Regidora**

Juan Espinoza Blancas  
**Cuarto Regidor**

Petra Gallegos Pedraza  
**Quinta Regidora**

Juan Durán Arias  
**Sexto Regidor**

Sandra Paola Sánchez González  
**Séptima Regidora**

Carla Jimena Morell Islas  
**Octava Regidora**

Jorge Alberto Sánchez Marcos  
**Noveno Regidor**